



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Ejercicio 2003

Para el debido cumplimiento del mandato que la Ley 1/88, de 17 de marzo, atribuye a la Cámara de Cuentas de Andalucía, el Plan de Actuaciones de 2004 incluyó la ejecución de la fiscalización de las Universidades Andaluzas, correspondiente al ejercicio 2003.

Este informe se ha realizado en el marco de la fiscalización que, sobre el conjunto de las universidades públicas (UUPP), la Cámara de Cuentas de Andalucía ha llevado a cabo en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de Órganos de Control Externos (OCEX) de las Comunidades Autónomas, para dar respuesta al acuerdo de 21 de diciembre de 2001 de la Comisión Mixta Congreso-Senado. Dicho acuerdo, insta al Tribunal de Cuentas a la realización de una fiscalización de las áreas de organización, de la actividad económico-financiera y de la gestión del conjunto de las UUPP.

Durante dicho ejercicio, el sector público universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha mostrado modificación alguna en su ámbito, respecto al del ejercicio inmediato anterior.

El presente resumen está referido a la Universidad de Sevilla y en el informe se formulan las conclusiones y recomendaciones que resultan de:

- El examen del cumplimiento de la normativa general y específica en relación con las áreas a examinar.
- La comprobación de la organización contable y su adaptación a los principios y normas de aplicación, evaluación de la capacidad de los estados contables elaborados para ofrecer la imagen fiel de la actividad desarrollada, de su situación patrimonial y financiera, y valoración, si es posible, de su representatividad.
- El análisis de la aplicación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las áreas a fiscalizar.
- La evaluación de la gestión de la actividad económico-financiera de la Universidad en relación con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

En dicho ejercicio la Universidad contó con 25 centros de enseñanza reglada (17 facultades, 3 escuelas técnicas superiores y 5 escuelas universitarias), 116 departamentos (incluidos las secciones departamentales), 2 centros para la obtención de títulos propios y 6 centros adscritos.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

El número de personas que prestaron sus servicios en la Universidad, a 31 de diciembre de 2003, fue de 6.272 (3.286 funcionarios y 2.986 laborales), a los que se deben añadir 211 personas más que realizaron actividades en régimen distinto al funcionario o contratado laboral, tal es el caso del personal becario dedicado a la investigación.

Los alumnos matriculados en enseñanza oficial y en centros propios, en relación con los de la Comunidad y con los del Estado, son los que se reflejan en el cuadro siguiente, por ramas de conocimiento:

ALUMNOS MATRICULADOS						
RAMA	USE	%	UUA	%	UUEE	%
Humanidades	7.337	12	24.375	11	126.951	10
CC. Soc. y Jurídicas	25.117	41	108.476	47	598.675	47
CC. Experimentales	4.383	7	22.315	10	106.481	8
CC. de la Salud	5.355	9	19.413	8	87.533	7
Técnicas	18.580	31	55.629	24	350.775	28
Total	60.772	100	230.208	100	1.270.415	100

FUENTE: USE

El presupuesto inicial de la Universidad de Sevilla del ejercicio 2003 fue de 283.534,42 m€ (14% superior al del ejercicio anterior), y resultó modificado a lo largo de dicho ejercicio en un 17,8% (50.456,02 m€), 1,9 puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior, lo que daría un presupuesto definitivo de 333.990,43 m€.

El nivel o grado de ejecución del presupuesto de ingresos fue del 98,1% y el de gastos del 83,5%.

La eficacia en la recaudación de los ingresos corrientes fue del 82,7%, mientras que el grado de cumplimiento de pago de los gastos fue del 94,9%.

En relación con el presupuesto corriente, el periodo medio de cobro de los ingresos se encuentra en los 63 días y el de presupuestos cerrados en los 39 días. En cuanto a los gastos, sus pagos se vinieron realizando con un plazo medio de 19 y 0 días para el presupuesto corriente y para el presupuesto cerrado, respectivamente.

Por área de examen, los principales aspectos que señala el informe son:

Área de organización

La estructura de la USE se organiza en cinco campus que congregan 129 centros, entre los cuales se ubica el rectorado. El resto (3 facultades, 2 escuelas universitarias, 9 departamentos y los 6 centros adscritos) no se vinculan a campus.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

La Universidad aprueba los nuevos estatutos en el 2003, pero su aplicación práctica tiene lugar en el ejercicio siguiente.

Todos los órganos de gobiernos, salvo la Junta Consultiva y el Consejo de Dirección (no constituidos al cierre del 2003), se encuentran adaptados a la LOU.

Figuran ciento dieciséis Consejos de Departamento, pero se desconoce el número total y por ramas de conocimiento de los miembros que los componen.

En los departamentos examinados se ha observado que las reuniones de sus Consejos no siempre cuentan con el mínimo de miembros necesarios para constituirse, y para la toma de acuerdos no cuentan con todos los grupos que han de estar representados y, en algunas actas, no se indica el carácter de la sesión y el número de miembros que asisten.

La gerencia, de la que dependen orgánica y funcionalmente 32 unidades, cuenta con el organigrama general y de sus unidades, pero carecen de manuales de funciones y procedimientos.

La USE participa directa y mayoritariamente en una fundación. Minoritariamente participa en una sociedad y en cinco fundaciones más. No se le reconoce participación indirecta y, con fines de coordinación y cooperación interuniversitaria, participa en tres consorcios y en cuatro entes más, entre consejo, asociación y otros.

Área económico-financiera

La USE sólo organiza sus cuentas bajo principios de la contabilidad presupuestaria, no cuenta pues con contabilidad financiera y patrimonial, adaptada al Plan General de Contabilidad Pública, ni desarrolla la contabilidad analítica.

Las cuentas anuales, que no fueron aprobadas en el plazo estipulado y se desconoce la fecha exacta de su rendición, no contenían toda la información exigida. Al respecto no incluían el balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el cuadro de financiación, el informe de los gastos con financiación afectada, así como otros estados, cuadros e informes hasta un total de veinticinco. Así mismo, no se adjuntaron las cuentas anuales del “Instituto de Desarrollo Regional”, fundación de la que es el único partícipe.

La Universidad, que aprobó y publicó con retraso (prácticamente de un año) el presupuesto de 2003, no ha elaborado y aprobado su programación plurianual. Tampoco ha contado con un plan anual de las actuaciones a realizar en el ejercicio, ni con un documento previo o de base para la elaboración de las memorias que establece el artículo 96 de la LGHP.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

Se tramitaron 1.722 expedientes de modificación del presupuesto. Respecto al ejercicio anterior ha disminuido un 30,7% el número de expedientes pero se ha incrementado en un 2,8% el importe total modificado. Como en ejercicios pasados, 26 expedientes fueron aprobados bien entrado el ejercicio siguiente.

Aun cuando según la liquidación del ejercicio 2002 el Remanente de Tesorería (RT) total fue de 7.127,52 m€, la USE modificó el presupuesto de 2003 justificando su financiación con el RT del 2002 por importe de 44.549,63 m€. Con independencia de que la USE dispusiera de RT afectado por 31.525,06 m€, para financiar parcialmente las modificaciones de créditos realizadas, también habría de atender las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores. En consecuencia, tras la aplicación del RT a la incorporación de créditos, la capacidad financiera para atender las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores resultaría deficitaria, y si a ello se añade que sobre el RT declarado del ejercicio 2002 pesarían salvedades e incertidumbres en el informe de auditoría que, al menos, ajustaban y reducían en 9.782,00 m€ su resultado, dicha capacidad financiera sería deficitaria en 47.204,11 m€.

Durante el ejercicio 2002, la Agencia Estatal de Administración Tributaria emitió liquidación de intereses por valor de 1.180,00 m€, correspondiente a la demora en el cumplimiento de los plazos de ingreso de las retenciones de IRPF, practicadas al personal de ejercicios pasados. Dicho gasto ha sido imputado al ejercicio 2003, cuando debieron reconocerse y pagarse en el ejercicio anterior.

En julio de 2003 se firmó un convenio entre la Junta de Andalucía y las universidades andaluzas para el saneamiento de la situación financiera de estas últimas. A 31 de diciembre de 2003, la USE mantenía una deuda con entidades financieras por importe de 49.717,47 m€. Dicho importe se encontraba dentro del límite autorizado.

Por último, a raíz de los ajustes propuestos a lo largo del informe y por la inadecuada aplicación de los “Principios y normas contables”, el “Resultado presupuestario” ha pasado de 14.045,35 m€ a 20.837,07 m€, el “Saldo presupuestario del ejercicio” pasa de 48.878,52 m€ a 55.670,24 m€ y el “Remanente de tesorería” que arrojaba un importe de 52.181,16 m€, se convierte en 53.922,32 m€.

Área de gestión

La evolución de la estructura de personal de la Universidad durante los cuatro últimos años revela una variación insignificante y mantiene una relación estable entre funcionarios y laborales.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

No se ha obtenido ninguna evidencia de que, con cargo al presupuesto del ejercicio 2003, la Junta de Andalucía o el Consejo Social de la Universidad hayan ejercido la facultad que le concede el artículo 69 de la LOU para establecer retribuciones adicionales. Sin embargo, por acuerdo de Consejo de Gobierno, de 22 de diciembre de 2003, la Junta de Andalucía aprueba retribuciones adicionales, ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las UUA, pero de aplicación para el 2004.

Tampoco consta que la Junta de Andalucía haya ejercido la facultad para regular el régimen retributivo del personal contratado, según le habilita el artículo 55 de la LOU, en aquello distinto a lo contemplado en el acuerdo mencionado.

El personal docente e investigador (PDI) cuenta con una edad media de 45 años. El 8% supera los 60 años y el 3% los 65 años. Al cierre del ejercicio 2003, el total de sexenios reconocidos al PDI era de 2.517.

A diferencia de otras universidades, la USE dispone de Relación de Puestos de Trabajo tanto del personal de administración y servicios (PAS) como del PDI.

La USE no ha contado con una unidad de control interno. Las funciones de control se limitaron: al control externo de sus cuentas mediante auditoría por compañía privada; al control de asistencia de todo su personal, si bien no se aplicaron medidas que permitieran conocer y garantizar la presencia permanente durante toda la jornada laboral; encuestas de satisfacción del alumnado como fórmula de evaluar la actividad docente, además de que distintos centros y servicios universitarios fueran objeto de evaluación mediante el Plan Nacional de Evaluación.

Durante el ejercicio 2003 se disponía de un plan propio de investigación con el objetivo general de facilitar las ayudas y los recursos humanos a los departamentos para promover y desarrollar la investigación. Sin embargo, la ausencia de indicadores imposibilita el seguimiento y control de los objetivos y el análisis de su eficacia. Se han reconocido 467 grupos de investigación y el número de proyectos gestionados fue de 1.861, el 92% de gestión directa y el resto de gestión externa, siendo el 73% gestionados por concurso y el 27% vía artículo 83 de la LOU. El número de patentes a favor de la USE fue de 112 de las cuales 34 se presentaron en el 2003.

La actividad docente, medida entre otros parámetros por la oferta y demanda académica, créditos impartidos, alumnos y créditos matriculados, graduados y abandonos, etc. se refunden en el cuadro siguiente:

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

2003/04	PARÁMETROS/RAMAS	Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experimentales	CC. de la Salud	Técnicas	Total
Oferta Académica	Plazas nuevo ingreso	2.091	6.015	1.342	993	3.587	14.028
	Titulaciones	13	20	8	6	18	65
Demanda Académica	Plazas Ofertadas/Titulc.	160,8	300,8	167,8	165,5	199,3	215,8
	Políticas captación alumnos	Diversas					
Créditos Impartidos	Alumno nuevo ingreso	1.258	5.345	675	1.014	3.435	11.727
	Alumnos de otras CCAA	1.026	3.279	925	1.689	1.823	8.742
	Satisfacción de la oferta	60%	89%	50%	102%	96%	84%
Alumnos y créditos matriculados		9.492,0	16.457,8	6.827,1	16.086,9	20.710,5	69.574,3
Alumnos y créditos matriculados	Créditos matriculados	458.065,0	1.556.652,0	274.394,0	434.180,3	1.165.000,9	3.888.292,2
	Alumnos matriculados	7.337	25.117	4.383	5.355	18.580	60.772
	Dedicación/alumno	62,4	62,0	62,6	81,1	62,7	64,0
	Alumnos teórico/grupo	48,3	94,6	40,2	27,0	56,3	55,9
	Alumnos equivalentes.	7.573,1	24.231,3	4.359,4	5.755,4	16.000,8	57.920,0
	Alumno Eq/ Profesor Eq.	13,4	24,5	8,1	10,7	15,5	15,8
		Nacional = 62 ; Internac.=664					
Graduados y abandonos	Tasa de éxito	13%	14%	12%	13%	12%	13%
	Tasa de abandono	20%	15%	12%	3%	12%	13%
Periodo medio obtenc. títulos	1º Ciclo	-	3,9	6,3	3,9	5,6	4,8
	1º y 2º Ciclo	5,4	6,6	6,7	5,9	6,6	6,2
	2º Ciclo	3,4	2,7	2,8	-	4,3	3,3
Eficiencia docente		Baja	Alta	Baja	Baja	Media	Media
Evaluación de la calidad docente		Si evaluada					
Programas de Inserción laboral		1					

FUENTE: CCA

La estimación de los costes muestra un coste de la enseñanza o docencia para el ejercicio 2003 de 214.148 m€ y de la investigación de 28.560 m€.

Los costes de la enseñanza se distribuyen por ramas según el cuadro siguiente:

RAMAS	Importe (m€)
Humanidades	31.268
Soc. y Jurídicas	62.398
Experimentales	23.610
CC. de la Salud	25.987
Técnicas	54.189
Títulos propios	16.696

FUENTE: CCA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

En resumen el resultado de la estimación ha permitido obtener los siguientes indicadores de costes por ramas de conocimiento:

Indicadores de coste (€)

COSTE / RAMA		Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experimentales	CC. de la Salud	Técnicas	Coste medio
Del crédito impartido		3.213	3.774	3.354	1.575	2.616	2.803
Del crédito matriculado		67	40	83	58	47	50
Del curso por profesor equivalente		53.882	62.747	42.403	47.183	52.457	53.203
Por alumno equivalente a curso completo	1º y 2º Ciclo	4.027	2.564	5.547	4.402	3.387	3.381
	3º Ciclo	833	536	1.156	887	s/d	863
Del titulado/periodo medio estudio	1º Ciclo	-	7.614	17.250	9.289	7.654	10.452
	1º y 2º Ciclo	9.866	6.922	18.082	19.370	9.449	12.738
	2º Ciclo	5.034	5.255	8.653	-	5.520	6.116

FUENTE: CCA

NOTA: Los resúmenes se realizan para facilitar la labor de los medios de comunicación y contienen las principales conclusiones del informe. Sin embargo, para realizar un análisis completo de los trabajos de fiscalización de la Cámara de Cuentas es necesario conocer el texto completo del informe que se encuentra en www.ccuentas.es.